

## El 73% del personal provincial que realizó Teletrabajo quedó conforme con la modalidad

martes, 30 de junio de 2020

Mediante una encuesta realizada por la Función Pública sobre Teletrabajo, el 73% de los agentes de la provincia que trabajaron a distancia, afirmaron estar "satisfechos/a" con la modalidad. La medida fue adoptada para no interrumpir la prestación de servicios durante la cuarentena obligatoria.

En los últimos días de mayo y en contexto de aislamiento decretado como medida preventiva ante la pandemia de COVID-19, la provincia lanzó una encuesta sobre Teletrabajo en busca de datos para avanzar en su regulación.

Los datos arrojaron que en Río Negro 736 agentes, excluyendo la planta de funcionarios, prestaron servicios de forma remota durante el aislamiento.

Consultados por el grado de satisfacción con esta modalidad, el 26% de las personas consultadas expresaron estar "muy satisfechas/os", el 73% de los agentes estuvieron "satisfechos/as" y el 1% resultó "insatisfecho/a" con la modalidad.

A nivel nacional, la semana pasada la cámara de Diputados dio media sanción a una ley de Teletrabajo que regula la modalidad de trabajo a distancia, y establece los derechos de los empleados y las obligaciones de los empleadores.

La pandemia obligó a poner el foco en esta modalidad de trabajo, que ofrece una solución para prestar servicios evitando la movilidad de las personas.